EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Proceso de Selección Mínima Cuantía
Nro. MC - 008 de 2025

Doctor
JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS
Director

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Que atendiendo a lo dispuesto por la dirección general de donde se designó el Comité Evaluador, se presenta el respectivo informe de Evaluación Jurídica, Técnica y Económica de la oferta con menor precio propuesta para el presente proceso y que cumplió con los requisitos habilitantes.

OBJETO: "COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER"

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

1. **DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA**, Subdirectora Administrativa y Financiera
2. **MONICA ANDREA ROJAS SANCHEZ,** Ingeniera de sistemas (CPS 303/2025)
3. **DANIEL GIOVANNY RAMIREZ CELIS,** Abogado Especializado (CPS 329/2025).

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum que conforma el comité evaluador
2. Propuestas presentadas
3. Resultado del análisis de las propuestas habilitadas

Se evaluarán los documentos de requisitos Habilitantes iniciando con la oferta de menor precio, bajo los conceptos únicamente CUMPLE / NO CUMPLE.

POSICIÓN OFERTA POR VALOR	OFERENTES	FECHA DE ENTREGA	VALOR OFERTA
1	PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.	01/08/2025 4:56 PM	31.727.709 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINAL:

OFERENTES	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	HABILITADO
PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**SI**

Verificados los documentos jurídicos, los requisitos habilitantes y la experiencia establecidos en la invitación pública, se pudo constatar que la propuesta presentada por PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S, NIT 900.905.122-1, única oferta presentada, cumplió con los requisitos habilitantes y de capacidad jurídica, técnica y oferta económica, por lo que es HABIL.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Se recomienda al Director General del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, ACEPTAR la oferta presentada por PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S, NIT 900.905.122-1, R/L ESTHER JAZMÍN LÓPEZ PARDO, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.121.827.117 de Villavicencio, salvo mejor concepto.

No siendo otro el objeto de la presente se firma, a los seis (06) días del mes de agosto de 2025.

MONICA ANDREA ROJAS SANCHEZ
Ingeniera de sistemas (CPS 303/2025)

DANIEL GIOVANNY RAMIREZ CELIS,
Abogado Especializado (CPS 329/2025).

DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

Proceso de Selección Mínima Cuantía
Nro. MC-008 de 2025

Doctor
JOSIMAR LOPEZ BURGOS
Director

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OBJETO: "COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PÁGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER".

FECHA EVALUACIÓN: *05 DE AGOSTO DE 2025*

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: *TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 31.734.247)*

Atendiendo la designación como evaluador dentro del proceso de selección referenciado, presento a usted el respectivo informe de evaluación final de la propuesta presentada en la plataforma del SECOPII y atendida por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Imder	Proyectos y Encuestas S.A.S.	Oferta en evaluación	1/08/2025 4:56 PM	31.727.709 COP

EVALUACIÓN JURÍDICA 1. PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta	X		El proponente subsana el ANEXO 1, indicando el mismo valor ofertado en el ANEXO 4 y plataforma SECOP II.
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro Mercantil.	X		La proponente adjunta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, de fecha 08.07.2025, de la persona jurídica PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S., el objeto cumple con lo solicitado en la invitación pública. Es empresa microempresa y cumple con la antigüedad.

Documento de conformación de proponente plural (Cuando aplique)	N/A		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	X		El proponente adjunta cedula de Esther Jazmín López Pardo.
Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		El proponente presentó certificación suscrito por la representante legal
Certificados Junta Central de Contadores del revisor fiscal tarjeta profesional	N/A		
Copia del Registro Único Tributario	X		El proponente adjunta el Rut
Compromiso Anticorrupción	X		El proponente adjunta anexo 5 debidamente diligenciado.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	X		El proponente no presenta anotaciones negativas.
Certificado de Antecedentes Fiscales	X		El proponente no presenta anotaciones negativas.
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		El proponente no presenta anotaciones negativas.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC.	X		El proponente no presenta anotaciones negativas.
Certificado del registro de deudores alimentarios Morosos	X		El proponente adjunta certificado REDAM de fecha 09 de julio de 2025, no registra anotaciones.

NO CUMPLE, teniendo en cuenta que dentro del término del traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S, a través de plataforma SECOP II subsano el Anexo No 1 carta de presentación de la oferta, se evalúa como CUMPLE y es HABIL jurídicamente.

CONCLUSION DE LA EVALUACION JURIDICA

OFERENTES	EVALUACION JURIDICA	HABILITADO JURIDICAMENTE
PROYECTOS Y ENCUESTAS SAS	CUMPLE	**SI**

Atentamente,

DANIEL GIOVANNY RAMIREZ CELIS
Comité Jurídico Evaluador

ANEXO N° 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Villavicencio, 31 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN "IMDER"
Ciudad.
PROCESO: SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-008-2025
OBJETO: COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER

El suscrito PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S., de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso, hacemos la siguiente oferta y en caso que el IMDER nos adjudique el contrato objeto del presente Proceso nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente. Declaramos así mismo:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta al suscrito tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial y demás documentos de los pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que he estudiado cuidadosamente los documentos del proceso y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
5. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de la presente propuesta.
7. Que he recibido las siguientes adendas a los documentos del proceso de selección: ADENDA Nro. 01 del 31/07/2025 15:54:22 PM y que acepto su contenido.
8. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato
9. Que no he sido declarados responsable fiscalmente por la Contraloría General de la República y no soy deudor moroso del Estado.
10. Que el valor total de la oferta es la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($31.727.709).**
11. Que me comprometo a ejecutar el presente contrato en el término de ejecución indicado en la convocatoria pública
12. Que me comprometo a realizar los pagos al sistema de seguridad social de acuerdo a los términos y condiciones señalados en la legislación vigente

Atentamente,

Proyectos y Encuestas S.A.S.
NIT 900.905.122-1
Esther Jazmín López Pardo
C.C 1.121.827.117 de Villavicencio
Calle 35 Nro. 14ª – 11, Oficina 201, Villavicencio, Meta.
info@proyectosyencuestas.com

EVALUACIÓN ECONÓMICA FINAL
MINIMA CUANTIA
MC-008-2025

OBJETO: COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER

FECHA EVALUACIÓN: *05 DE AGOSTO DE 2025*
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: *TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 31.734.247)*

Atendiendo mi designación como evaluador dentro del proceso de selección referenciado, presento a usted el respectivo informe de la propuesta que fue presentada en la plataforma del SECOP II y atendida por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER.

Se revisaron los documentos de contenido económico, de conformidad con lo previsto en la invitación publica en el Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOP.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Imder	Proyectos y Encuestas S.A.S.	Oferta en evaluación	1/08/2025 4:56 PM	31.727.709 COP

Se procede a presentar el informe de evaluación económica de los oferentes dentro del proceso de la referencia.

PROPONENTE 1: PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S, NIT: 900905122-1
R/L: LOPEZ PARDO ESTHER JAZMIN, CC: 1,121,827,117

EVALUACIÓN ECONÓMICA PARA *PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S*

REQUISITO HABILITANTE	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo 4 Formulario propuesta económica	X		Verificado el Anexo No. 4 Formulario de condiciones técnicas exigidas y oferta económica, CUMPLE

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta que dentro del término del traslado del informe de evaluación inicial publicado en SECOP II el 04 de agosto de 2025, no se presentaron observaciones al mismo, se confirma la evaluación inicial de la oferta económica presentada por el oferente **PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S**, como **CUMPLE**, conforme evidenciado en el anexo N.4.

Atentamente;

DIANA ELIZABETH MORENO MONTOYA
Evaluadora económica

EVALUACIÓN TÈCNICA FINAL
MINIMA CUANTIA
MC-008-2025

OBJETO: COMPRA DE SERVIDOR, PERIFERICOS DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN PARA EL ALOJAMIENTO DE LA PAGINA WEB Y LA INTRANET DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO -IMDER.

FECHA EVALUACIÓN: *05 DE AGOSTO DE 2025*
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: *TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 31.734.247)*

Atendiendo la designación como evaluador dentro del proceso de selección referenciado, presento a usted el respectivo informe de las propuestas que fueron presentadas en la plataforma del SECOP II y atendida por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER.

Se revisaron los documentos de contenido técnico, de conformidad con lo previsto en la invitación publica en el Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOP.

Se procede a presentar el informe final de evaluación técnica de los oferentes dentro del proceso de la referencia.

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	EVALUACIÓN	PRESENTADA	OFERTA
MC-008-2025 -	Proyectos y Encuestas S.A.S.	Oferta en evaluación	01/08/2025	$ 31.727.709 COP

EVALUACION DE LAS CONDICIONES TECNICAS OFERTA PROYECTOS Y ENUESTAS S.A.S.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	**EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar un (01) contrato celebrado con entidad pública y/o privada, terminado y liquidado, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación esto es que correspondan a **SUMINISITRO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y SERVICIOS DE CONFIGURACION O SOPORTE TECNOLOGICO** valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.	X		Presenta el contrato y acta liquidación del contrato y factura de venta correspondiente adquisición de servidores.
2	**. FORMULARIO DE CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (anexo 6)**	X		Presento el **Anexo 6** con la respectiva imagen del bien ofertado.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	**ROUTER INALÁMBRICO ETHERNET** El enrutador debe contar con las siguientes características especiales: Wi-Fi 7 y se clasifica como un dispositivo tribanda, compatible con los estándares de comunicación inalámbrica 802.11n, 802.11ax, 802.11g, 802.11ac y 802.11.be, lo que lo hace adecuado para ordenadores personales y para su uso tanto en entornos profesionales como en el hogar. Opera en la frecuencia de 6 GHz y, entre sus componentes incluidos, se encuentran el cable de alimentación y el propio enrutador, el cual se integra en un Gateway Cloud 10G de escritorio con Wi-Fi 7, que incorpora además un conmutador PoE, almacenamiento microSD y soporte completo para las aplicaciones UniFi (Red, Proteger, Acceder, Hablar y Conectar). Equipado con un procesador Quad-core ARM Cortex-A53 a 1,5 GHz, dispone de puertos WAN predeterminados –uno de 10G SFP+ y otro de 2.5 GbE RJ45– y cuenta con tres puertos LAN de 2.5 GbE RJ45, de los cuales uno es compatible con PoE. Soporta el estándar Wi-Fi 802.11a/b/g/n/ac/ax/be (incluyendo Wi-Fi 6/6E y Wi-Fi 7) y tiene un consumo máximo de energía de 26 W (excluyendo la salida PoE), ofreciendo un rendimiento de hasta 5.7 Gbps en la banda de 6 GHz, 4.3 Gbps en la de 5 GHz y 688 Mbps en la de 2.4 GHz, con seguridad inalámbrica mediante WPA-PSK y WPA-Enterprise, compatible con WPA, WPA2, WPA3 y PPSK. Cantidad 1	X		
2	**PUNTO DE ACCESO:** El dispositivo debe tener dimensiones de Ø197 x 35 mm (Ø7.8 x 1.4") y un peso de 580 g (1.3 lb) sin montaje o 720 g (1.6 lb) con montaje. Debe contar con un material de carcasa de policarbonato y un material de montaje de acero inoxidable (SUS304). Debe tener certificación de resistencia al clima IP54. Hardware: El dispositivo debe contar con una interfaz de red mediante un puerto GbE RJ45 y una interfaz de gestión con Ethernet y Bluetooth. Debe ser alimentado por PoE, compatible con un switch UniFi PoE o un adaptador PoE (no incluido). Debe admitir un rango de voltaje de 44—57V DC y un consumo máximo de energía de 13 W. Debe ofrecer una potencia de transmisión máxima de 22 dBm en 2.4 GHz y 26 dBm en 5 GHz, con tecnología MIMO 2x2 (UL MU-MIMO) para 2.4 GHz y 4x4 (DL/UL MU-MIMO) para 5 GHz. Debe soportar velocidades máximas de datos de 573.5 Mbps en 2.4 GHz (BW40) y 4.8 Gbps en 5 GHz (BW160). La ganancia de antena debe ser de 4 dBi para 2.4 GHz y de 6 dBi para 5 GHz.Debe incluir LEDs en colores blanco y azul, un botón de restablecimiento de fábrica y soportar montaje en pared o techo (incluido). Debe operar en un rango de temperatura ambiente de -30 a 60 °C (-22 a 140 °F) y una humedad ambiente del 5 al 95% sin condensación, con certificaciones CE, FCC e IC.Software: El dispositivo debe ser compatible con los estándares WiFi 802.11a/b/g/n/ac/ax (WiFi 6) y debe ofrecer seguridad inalámbrica con WPA-PSK y WPA-Enterprise (WPA/WPA2/WPA3). Debe soportar hasta 8 BSSID por radio y VLAN 802.1Q, además de QoS avanzado para limitar la velocidad por usuario. Debe permitir el aislamiento del tráfico de invitados y soportar más de 350 clientes concurrentes. Debe incluir la función Zero Wait DFS, compatible con futuras versiones de firmware.	X		

	Velocidades de datos soportadas: El dispositivo debe soportar velocidades de 6 a 54 Mbps para 802.11a, de 1 a 11 Mbps para 802.11b, de 6 a 54 Mbps para 802.11g, de 6.5 Mbps a 600 Mbps para 802.11n, de 6.5 Mbps a 3.4 Gbps para 802.11ac, y de 7.3 Mbps a 4.8 Gbps para 802.11ax (WiFi 6). Debe incluir Inyector PoE, 48 VCC, 24 W. cantidad 2			
3	**SERVIDOR FÍSICO**. Micro Tower diseñado para pequeñas empresas: Procesador: Intel Xeon E-2314 a 2.8 GHz. Se trata de un procesador de gama empresarial, optimizado para cargas de trabajo continuas y entornos de pequeña empresa. Memoria: 32 GB de memoria DDR4 ECC.La memoria ECC ayuda a corregir errores y mejora la estabilidad en entornos críticos. Almacenamiento: 8 TB de almacenamiento basado en tecnología SSD, lo que proporciona altas velocidades de lectura y escritura. Configuración con soporte RAID para asegurar redundancia y continuidad operativa en caso de fallo de alguno de los discos. Gestión Remota: Incorpora HPE Integrated Lights-Out (iLO), que permite gestionar y monitorizar el servidor de manera remota, facilitando el mantenimiento y la administración sin necesidad de acceso físico. Diseño y Factor de Forma: Ultra Micro Tower, pensado para ahorrar espacio sin sacrificar rendimiento ni capacidad de expansión, ideal para entornos de oficinas pequeñas o sucursales. Conectividad y Puertos: Incluye puertos USB y Ethernet, entre otros, que permiten conectar dispositivos periféricos y redes de área local. Su diseño está orientado a ofrecer opciones de expansión y conectividad que se adaptan a las necesidades empresariales. Fuente de Alimentación y Eficiencia Energética: Equipado con una fuente de alimentación optimizada para un consumo eficiente, contribuyendo a la reducción de costes operativos y al cumplimiento de normativas energéticas. Sistema Operativo: Windows Server 2025 cantidad 1	X		
4	**VPS**: 12 núcleos v CPU, 48 GB de RAM y almacenamiento SSD de 1 TB, 3 snapshots incluidos y un tráfico mensual de 32 TB saliente más tráfico entrante ilimitado. Protección DDoS, red privada entre servidores, y velocidades de conexión de hasta 1 Gbit/s. Sistema operativo Linux y licencia de Plesk Obsidian Web Pro Edición ya instalado, ideal para gestión web profesional. Cantidad 1	X		
5	**TELEVISOR CURVO** Monitor de computadora para manejo gráfico del servidor de 34 pulgadas ultra ancho curvado 144Hz 1500R, pantalla de PC 21:9 UWQHD (3440 x 1440), sincronización adaptativa, ángulo de visión de 178°. Conexión HDMI y tecnología LED.	X		
6	**CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN** "Servicio de configuración e instalación de: 1. Configuración e Instalación de Equipos: a • Configurar e instalar router de alta gama, asegurando su correcta integración con las funciones avanzadas de seguridad, gestión de red y respaldo LTE, b • Configurar y ubicar los access points para garantizar una cobertura inalámbrica óptima, con soporte para estándares WiFi 802.11a/b/g/n/ac/ax y funciones avanzadas de QoS, c • Instalar y configurar el servidor, asegurando el rendimiento óptimo, la redundancia mediante RAID y la correcta integración en la red empresarial. 2. Tareas Específicas: a • Realizar el despliegue físico de los equipos en sitio, gestionando conexiones de red, alimentación PoE	X		Cumple con el perfil y la experiencia profesional y especifica requerida . Presenta hoja de vida con los documentos exigidos

	y configuraciones de VLAN y subredes, b • Configurar herramientas de gestión remota (como HPE Integrated Lights-Out – iLO en el caso del servidor) y sistemas de monitoreo de red, c • Implementar políticas de seguridad avanzadas (firewall, IPS/IDS, filtrado de contenido) y configuraciones de VPN (WireGuard, L2TP, OpenVPN, IPsec) y d • Coordinar pruebas de rendimiento, cobertura y seguridad, documentando cada fase del proceso de implementación."			

CONCLUSION FINAL: De conformidad al informe de evaluación preliminar expedido, Y teniendo en cuenta el mismo no tuvo observaciones, este comité ratifica que el proponente PROYECTOS Y ENCUESTAS S.A.S.. ES HABIL DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO.

Atentamente;

MONICA ANDREA ROJAS SANCHEZ
Evaluador Técnico.